



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 0515431120012023-0003000

Decisión: Incorpora información

Ordena expedir resolución sanción

De cara a la información aportada por la parte ejecutante, el escrito a numeral 063, referente al nombre y número de identificación, de la persona que funge como Gerente del BANCO DE BOGOTA, se incorpora el escrito al expediente digital para lo de sus fines, y por tal razón, se dispone que, por secretaria, se expida la resolución que impone sanción por desacato a una orden judicial.

Por otro lado, se incorpora la respuesta emitida por la entidad BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, en lo relacionado con la medida de embargo decretada en el proceso, y del mismo se pone en conocimiento del ejecutante para lo propio.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa7812df43c5f8e2b5dcd8feeee1a62ffa9ef0004b64038453c17ad36597f44d**

Documento generado en 24/04/2024 06:08:42 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>